



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL

Unidad de
Gestión

“La Educación Es Tarea de Todos”
“Nacimos para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo”

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. N° 000004

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay, **08 ENE. 2020**

Visto, el Expediente N°01376235, Registro N°2137015, y demás documentos que se adjuntan en un total de tres (03) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

Que, visto la Resolución Directoral UGEL.09-H-N°007590 de fecha 31 de diciembre del 2019, se ha detectado un error material corregible en los días de comisión de servicio, que le corresponde en los días 18 y 19 de diciembre del 2019 al Lic. Roger Guido HIJAR MENDOZA Especialista de Educación de Historia Geografía y Economía del Area de Gestión Pedagógica de la UGEL.N°09-Huaura.

De conformidad con la Ley del Código de ética de la Función Pública Ley N°27815, Ley N°27444, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N°28411, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes.

Estando de la DIRECTIVA N°0001-2019-DPSIII-JGA-UGEL.09-HUAURA, numeral V. Procedimientos 5.1. Disposiciones Generales, numeral h), y numeral IX. Disposiciones Complementaria numeral 9.1., el Área de Administración de la UGEL.N°09-Huaura, implementa el presente según la HOJA DE EJECUCION N°032-2020-JAGA.UGEL.09-HUAURA,

SE RESUELVE:

Artículo 1° MODIFICAR, la Resolución Directoral UGEL.09-H.N°007590 de fecha 31 de diciembre del 2019, Artículo 1°, conforme se detalla a continuación, es preciso señalar que los demás términos resolutivos de la presente resolución quedan subsistentes;

DICE	DEBE DECIR
Fecha de Comisión de Servicio: Inicio 18/12/2019 Termino 18/12/2019	Fecha de Comisión de Servicio: Inicio 18/12/2019 Termino 19/12/2019

Artículo 3° ENCARGAR, a las Áreas y oficinas competentes de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, la aplicación y cumplimiento del presente.

Artículo 4° DISPONER, que la Oficina de Tramite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas competentes, correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,

Mg. Rocío Haydee RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N°.09-HUAURA.

RHRL/DPSIII
ROEY/JAGA
JECHA/ABAST
RMBS/SEC.
C.C. ARCHIVO.



